

REGLAMENTO V 5000 LA CHARCA GRANDE

Artículo 1. Información de la carrera y organización.

La 5ª edición de los “5000 La Charca Grande” de Esparragalejo, tendrá lugar el sábado 26 de noviembre de 2022. Está incluida en el circuito “Run Navideño Vegas Bajas” siendo la primera carrera y por tanto puntuable para el mismo.

La prueba está organizada por el Ayuntamiento de la localidad, el programa de Dinamización Deportiva de la Mancomunidad I.S. Vegas Bajas y la Federación Extremeña de Atletismo. Además, cuenta con la colaboración de la Fundación Jóvenes y Deporte de la Junta de Extremadura.

El contacto con la organización se puede hacer a través del director de carrera Ángel Cabello Gómez en el correo: angeldinamizasiberia@gmail.com

Artículo 2. Distancia y circuito.

La carrera se desarrolla por un circuito de 5000m de distancia para todas las categorías. El mismo cuenta con un tramo urbano (asfalto) y otro de pistas de tierra alrededor de la localidad.

Para las categorías infantiles será un circuito de ida o ida/vuelta en la calle Estadio estableciéndose las siguientes distancias:

Infantil A	150m
Infantil B	300m
Infantil C	600m
Infantil D	800m

Artículo 3. Participantes.

La participación estará abierta a todas las personas que lo deseen, sin distinción alguna de sexo, y debiendo respetar lo establecido por la RFEA sobre participación de atletas extranjeros, siempre que estén inscritos de forma correcta en tiempo y en forma, según los criterios que dicho reglamento establece. No podrán formalizar la inscripción los menores de 18 años.

Artículo 4. Categorías.

La carrera tendrá carácter competitivo, estableciéndose una serie de categorías en relación al año de nacimiento de los deportistas, diferenciándose asimismo entre categorías masculinas y femeninas. Las distintas categorías quedan como sigue:

CATEGORIAS (MASCULINAS/FEMENINAS)

ABSOLUTA	Nacidos entre 2004-1988
MÁSTER A	Nacidos entre 1987-1983
MÁSTER B	Nacidos entre 1982-1978
MÁSTER C	Nacidos entre 1977-1973
MÁSTER D	Nacidos entre 1972-1968
MÁSTER E	Nacidos entre 1967-1963
MÁSTER F	Nacidos en 1962 y anterior

CARRERAS INFANTILES. NO COMPETITIVAS

INFANTIL A	Nacidos 2017 y posteriores
INFANTIL B	Nacidos 2014-2016
INFANTIL C	Nacidos 2012-2013
INFANTIL D	Nacidos 2010-2011

Artículo 5. Premios.

Al finalizar la carrera, todos los participantes, dispondrán un avituallamiento y un obsequio que tendrá preparado la organización. Además, se galardonará con medallas a los 3 primeros clasificados/as de cada categoría tanto masculina como femenina.

Artículo 6. Inscripciones y pago

El plazo de inscripción estará abierto desde el día 7 hasta el 23 de noviembre (miércoles a las 14h) o hasta agotar número de dorsales.

La cuota de inscripción será de 5€ para todas las categorías.

Para inscribirse en la prueba los atletas podrán formalizar la inscripción a través

de la página www.deporticket.com o a través de la página web de la Federación de Atletismo de Extremadura: <https://www.atletismo-ext.com>.
No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

Artículo 7. Horarios:

La carrera dará comienzo a las 10.30h desde la línea de salida ubicada en las proximidades del pabellón/piscina de Esparragalejo. Una vez finalizada la carrera se procederá a la entrega de premios en las proximidades a la línea de salida (alrededor de las 12.00h)

Artículo 8. Control de salida y recogida de dorsal.

En la prueba se realizará un control de salida o CAMARA DE LLAMADA, que se llevará a cabo en las proximidades de la línea de salida. Todos los participantes tendrán que pasar por este punto momentos antes del inicio de la carrera tras recoger su dorsal asignado. Sólo tras pasar dicho control los participantes quedarán asegurados. Cualquier atleta que, aun disponiendo de dorsal, no pase el control de salida, no estará autorizado a participar, ni tendrá cobertura de seguros, ni aparecerá en las clasificaciones

La entrega de dorsal se realizará presencialmente a cada deportista, acreditando su identidad mediante Documento Nacional de Identidad. Si se realiza a través de una tercera persona, se deberá entregar una autorización con los datos de esa tercera persona y una copia del Documento Nacional de Identidad.

Los participantes podrán recoger su dorsal el día de la prueba entre las 9.00 y las 10.00h. en la zona de salida y meta.

Artículo 9. Seguros y asistencia médica.

Conforme a lo indicado en la circular 46/15 de la FAEX, en tanto se utilicen vías públicas, los participantes estarán cubiertos por los seguros de responsabilidad civil y de accidentes regulados en el R.D. 1428/2003 en las condiciones que se detallan en las correspondientes pólizas. Asimismo, se dispondrá de un servicio de ambulancia con la presencia de médico.

Artículo 10. Control de la prueba.

La prueba estará controlada por el Comité Autonómico de Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo. Para participar legalmente en la prueba, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o jueces de la prueba. Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba; utilice sustancias prohibidas; corra sin dorsal; corra con el dorsal de otro corredor; modifique,

deteriore o manipule el dorsal asignado o no utilice el sistema de control por chip establecido por la organización.

Artículo 11. Reclamaciones.

Para toda pregunta o duda relacionada con la organización de la prueba, se han de dirigir al propio organizador. Y para cuestiones estrictamente deportivas al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación por escrito previo depósito de 60€.

Artículo 12. Aceptación del reglamento

La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, ratifican que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento.

Artículo 13. Derechos de imagen.

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.

Artículo 14. Aparcamiento, guardarropa y duchas.

La zona de aparcamiento serán las calles colindantes y una explanada situada en la Vía Emérita (próxima a la zona de salida/meta).

La organización no se hace responsable de la pérdida de documentos ni de los robos que pudieran producirse.

No habrá servicio de guardarropa.

Las duchas están en el pabellón Municipal situado en las proximidades de la salida/llegada de la carrera.

Artículo 15. Puntuable para el VII CIRCUITO RUNNAVIDEÑO.

La quinta edición de los 5000 “La Charca Grande” de Esparragalejo es puntuable para el circuito “VIII Runnavideño Vegas Bajas 2022”

Todo lo previsto en los artículos anteriores ha sido predispuesto y aprobado por la organización del evento “V 5000 la Charca Grande” de Esparragalejo.

Para la resolución de cualesquiera dudas o aclaraciones relativas al presente reglamento deberán dirigirse al director de carrera a través de correo electrónico (angeldinamizasiberia@gmail.com) o vía telefónica (621222065)